

Boletín No. 31
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 12 de junio de 2012

Se exhortará a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, a que contemplen la implementación de descuentos y beneficios en el cobro de peaje en las autopistas de cuota Saltillo-Monterrey, Saltillo-Torreón y Saltillo-Matehuala, para los viajeros frecuentes y a los usuarios del servicio de prepago.

Así mismo, se acordó que diputados de la Comisión de Obras Públicas y Transportes y los demás que así lo deseen, se reúnan con ejecutivos de la empresa Isolux-Corsán, concesionaria de la autopista Saltillo-Monterrey, para solicitarle que atienda en forma rápida los desperfectos que sufre esta vía de comunicación, pues actualmente realiza en forma muy lenta los trabajos de mantenimiento y reparación de desperfectos, así como sobre aspectos relacionados con la seguridad de los automovilistas.

Lo anterior fue uno de los acuerdos aprobados en su sesión de hoy por la Diputación Permanente de la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Otro acuerdo fue para solicitar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Issste, la creación de una Clínica-hospital en Ciudad Acuña, y que el diseño de la misma sea conforme al número de afiliados y beneficiarios.

También se aprobó un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación del Estado, a que emita un comunicado público dirigido a los diferentes centros educativos dentro de su jurisdicción, en el que quede claro que, en el marco de las elecciones del próximo 1 de julio, ni los profesores ni las autoridades educativas pueden coartar a los jóvenes, los derechos de reunión, asociación y expresión.

En otro orden de ideas, los diputados hicieron pronunciamientos, con motivo del 162 aniversario de la fundación de Piedras Negras, el 15 de junio de 1850, fecha en que fue erigida con el nombre de "Villa de Herrera", en honor a Don José Joaquín de Herrera, quien años antes había sido Presidente de la República.

Sobre la firma del Pacto Coahuila el 5 de junio, mediante el cual los Poderes del Estado, los organismos autónomos y la máxima casa de estudios, iniciaron el proceso integral de renovación del marco jurídico que rige la vida del Estado.

El Pacto tiene como objetivos primordiales: fortalecer el estado de derecho, hacer más eficaz la gobernabilidad democrática y aumentar la competitividad del Estado a los ojos del mundo.

El Titular del Ejecutivo del Estado, iniciador del Pacto, convocó a la sociedad civil coahuilense, así como a los 38 Ayuntamientos y a los Partidos Políticos a realizar un exhaustivo ejercicio de diagnóstico y propuesta para rediseñar la estructura legal, desde la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza y Leyes que de ella emanan, hasta sus respectivos reglamentos.

Lo anterior para modernizar la totalidad de los órdenes normativos de la vida estatal, para transitar con certeza hacia una sociedad más democrática, participativa, incluyente, justa y progresista.

Este acuerdo descansa en quince comisiones que habrán de realizar un amplio esquema de consulta a profesionistas del derecho, ciudadanos, organizaciones, sindicatos, asociaciones gremiales, estudiantes y estudiosos de la realidad social del Estado.